

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2015-60

Fecha: 1 de julio de 2015

Entra en vigor hoy la ley de California para permiso por enfermedad pagado

Oakland— La Comisionada Laboral Julie A. Su recuerda a los empleadores que a partir de hoy entra en vigor la ley estatal que otorga permiso de ausentarse a los trabajadores por enfermedad.

“Con esta nueva ley la mayoría de los trabajadores en nuestro estado ya no tendrán que escoger entre la salud de su familia y su trabajo,” dijo Christine Baker, directora del Departamento de Relaciones Industriales (DIR por sus siglas en inglés.) La oficina del Comisionado Laboral es una división dentro de DIR.

[La ley de lugar de trabajo saludable/familias saludables de 2014 \(proyecto de ley 1522\)](#) provee a los empleados la habilidad de acumular por lo menos una hora de permiso por enfermedad por cada 30 horas trabajadas y serán pagadas al salario regular del trabajador. El empleador también le puede proveer al menos 24 horas de permiso por enfermedad por adelantado para usar durante el año. Los empleados pueden utilizar las horas de enfermedad acumuladas a partir de noventa días de empleo.

“Para poder ayudar conseguir lugares de trabajos más saludables, mi oficina está comprometida a proveer la educación esencial para trabajadores y empleadores sobre sus derechos y responsabilidades bajo esta nueva ley,” dijo la Comisionada Laboral, Julie A. Su.

Está prohibida la represalia o la discriminación contra un empleado que solicite permiso de enfermedad pagado o utilice su permiso de enfermedad pagado o ambos. Un empleado puede presentar una demanda ante la Oficina del Comisionado Laboral contra un empleador que tome represalias o discrimine contra el empleado.

Empleadores y trabajadores pueden dirigirse a la [página web de DIR](#) para más información acerca de la nueva ley incluyendo una [grabación de un video de capacitación](#) (en inglés), [diapositivas de presentación](#) (en inglés), y [preguntas y respuestas frecuentes \(FAQ's por sus siglas en inglés\)](#). DIR también ha producido un [corto video](#) en inglés sobre la nueva ley.

La Oficina del Comisionado Laboral, conocida formalmente como la División de Cumplimiento de Normas Laborales, inspecciona los lugares de trabajo para detectar violaciones de salario y horario de trabajo, decide sobre reclamaciones salariales, aplica las tarifas salariales prevalentes y las normas sobre aprendices en proyectos de obras públicas, investiga quejas de denunciantes y quejas por represalias, emite permisos y registros para negocios, y educa a la sociedad sobre las leyes laborales. Información actualizada sobre las [leyes laborales de California](#) se encuentra disponible en el Internet.

Los empleados que tengan preguntas o quejas relacionadas con el trabajo pueden llamar al centro telefónico de DIR en español o en inglés al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). La línea de Información para los Trabajadores de California en (866) 924-9757 ofrece mensajes grabados en inglés y español sobre diversos temas relacionados con el trabajo.

Para consultas de medios contacte a Erika Monterroza al (510) 286-1164 o a Peter Melton al (510) 286-7046.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del trabajo y desarrollo de la fuerza laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.